
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE TRAMITE Y ENTREGA DE QUEDAN:
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR
 MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de agosto de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0336/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RODOLFO ERNESTO GUTIÉRREZ GALLEGOS

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	76110000	54307	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: •512 METROS CUADRADOS EN EL DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DEFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. •SANITIZACIÓN DE 50 PERSONAS	NO APLICA	\$ 537.84	\$ 537.84
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 537.84

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS TREINTA Y SIETE 84/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN, EN EL DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DIFERENTES ÁREAS Y PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE DESINFECTAR Y PROTEGER DEL COVID-19, EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2020, EVENTO ORGANIZADO POR LA OFICINA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE PROTOCOLO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

 SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0390/2020
(17-08-2020)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0336/2020
CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2020.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UFI) UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: LS